

# *La noción de cuerpo, debates entre la naturaleza, la cultura y el pensamiento político en la temprana modernidad*

*The notion of body, debates between nature, culture and political thought in early modernity*

Este monográfico tiene el propósito de reunir artículos derivados de investigaciones en torno a las nociones de corporalidades o materia en el pensamiento de la temprana modernidad. La intención no sólo es confrontar formas diversas y plurales de abordar el sentido del cuerpo en los imaginarios sociales, históricos y políticos, sino también evaluar la diversidad de abordajes al momento de comprender el carácter de la materia frente a la lectura tradicional de la filosofía mecanicista y la filosofía natural en la temprana modernidad. En este sentido, más que teorizar sobre un horizonte de homogeneidad epistémica, se busca mediante la presente convocatoria, hacer del cuerpo un problema teórico y político en su sistematización.

El primero de los artículos propone una reflexión sobre la figura del Estado y la tensión permanente que se cierne en torno al derecho a castigar en Thomas Hobbes y John Locke. Con esta finalidad, María Isabel Limongi, en *Hobbes y Locke sobre el derecho a castigar y la violencia de Estado*, propone estudiar la instancia estatal desde una lógica de la presencia y la ausencia. En vínculo con una lectura que insiste en las relaciones de centro y periferia, por ejemplo, en las grandes ciudades brasileñas. De manera específica, la autora se ocupa de resaltar el rasgo esencialmente político de la pena en el pensamiento de ambos autores hallando una distinción fundamental al momento de estudiar la violencia estatal: la tensión ante la toma de decisiones punitivas. Aspecto que nos arroja a diferenciar entre castigo y hostilidad, o sea, entre las decisiones de Estado y las decisiones de gobierno. Para María Isabel Limongi tal lectura permitiría destacar que los límites del Estado no están trazados *a priori*,

de una vez por todas, sino que, de forma radicalmente diferente, están sujetos a disputa permanente.

En el siguiente artículo, Gabriela Rodríguez Rial busca desligar la formulación hobbesiana en torno a la libertad de aquellas posturas que defienden una lectura solipsista o voluntarista del individuo. El propósito de la autora, en *Libertad y política de los cuerpos en movimiento: Thomas Hobbes y el libertarismo contemporáneo*, es señalar las implicaciones políticas de la propuesta del filósofo inglés en torno al movimiento de los cuerpos. Para ello acude a una revisión sobre los debates en torno a la libertad negativa y positiva, recordándonos que las coordenadas en torno al cuerpo, el movimiento, el conato y el vacío exceden tal postura dicotómica. Hará uso, a su vez, de las interpretaciones de Skinner, Pettit y Springborg, indicando las disputas por el sentido de la libertad que el filósofo inglés sostuvo con sus contemporáneos republicanos. Así, la autora relaciona la libertad como no interferencia con una lectura del movimiento del cuerpo tomando en consideración elementos de la filosofía natural y mecanicista, lo que la llevará a sostener, en contra del libertarismo en boga, que para Hobbes es imposible pensar un cuerpo aislado o separado de otros cuerpos.

Mientras, en el tercer trabajo, Natalia Soledad Strok nos lleva a un recorrido por las ideas de uno de los filósofos más destacados del grupo de los Platónicos de Cambridge del siglo XVII con su texto: *La jerarquía de seres, de cuerpos y almas, en The True Intellectual System de Cudworth*. Allí la autora no sólo estudia el lugar que ocupa Ralph Cudworth al interior de las propuestas filosóficas en la temprana modernidad, sino que esboza algunas consecuencias y repercusiones políticas del platonismo del pensador inglés. Gran crítico del materialismo hobbesiano y de las posturas mecanicistas, Ralph Cudworth, como nos indica la autora, propone una metafísica junto a una exposición sobre la unión entre dos tipos de sustancias (i.e. alma y cuerpo), señalando así los rasgos de actividad o pasividad que darían origen a una jerarquización de los seres. Así, entre la concepción de una naturaleza plástica (un instrumento ciego y activo con el que la divinidad gobierna) y una concepción absolutamente pasiva de la materia, las almas racionales de los hombres contarían con la posibilidad de actuar en contra de lo natural, en razón de su libertad. De esta forma, la libertad de los seres racionales no sólo es causante de las guerras y la maldad, afectando la armonía bondadosa generada por la divinidad, sino también de la posibilidad de comprender la verdadera configuración de la realidad.

Sin abandonar esta ampliación del canon del pensamiento moderno, Julián A. Ramírez Beltrán, en su artículo *Efectos políticos de un alma material. Pasiones y razón en Isabel de Bohemia*, propone poner a consideración las ideas políticas de quien fuera la primera interlocutora de Descartes con respecto a las temáticas abordadas

en *Las pasiones del alma*, la princesa palatina Isabel de Bohemia. La hipótesis de lectura, propuesta por el autor, radica en comprobar la manera en que la filósofa sostiene un abordaje materialista sobre el vínculo entre alma y cuerpo. Esto no sólo implicaría determinar cómo el alma del ser humano puede determinar los espíritus corpóreos con el fin de ejecutar acciones voluntarias, sino que, además, tendría repercusiones sobre la comprensión de la felicidad, la comprensión de la naturaleza humana y la relación entre la fuerza de las pasiones y la razón.

En el quinto artículo, autoría de Juliana da Silveira Pinheiro y titulado *Descartes y la redefinición de las pasiones*, propone visitar un tema clásico con una mirada renovada. A partir del examen histórico sobre el vínculo entre el alma y el cuerpo, la autora insiste en la importancia central del filósofo francés: la unión entre sustancias implicaría una nueva comprensión de las pasiones que recaen y afectan al alma. Propuesta que confronta las ideas de la fragmentación del alma en tres almas (racional, sensible y vegetativa) y la teoría hilomórfica, las cuales representaron, para Descartes, una imagen confusa sobre el cuerpo y el alma. En este sentido, y siguiendo a da Silveira Pinheiro, el filósofo pretende reestructurar el estudio de las pasiones en un nuevo paradigma metafísico, basado en una comprensión clara y distinta de la mente y el cuerpo. Uno de los efectos fundamentales de esta lectura es identificar la necesidad de la existencia de las pasiones para alma, y con ello, la especificidad de la teoría cartesiana de las pasiones: fomentar una psicología basada en la fisiología sin que tengamos que negar a las emociones una experiencia subjetiva.

Desde una perspectiva que amplía las coordenadas que se tienden entre las indagaciones entre el estatuto del cuerpo, la causalidad y las pasiones, el artículo *Mi cuerpo no es una jaula: Baruch Spinoza y ¿las resistencias de los cuerpos?*, de Antonio David Rozenberg, nos presenta un profundo abordaje sobre la relación entre el cuerpo y la resistencia en el pensamiento de Baruch Spinoza. Allí el autor explora la relación ético-política que se despliega entre los cuerpos en términos de una resistencia de doble valencia: por un lado, un cuerpo busca permanecer en el ser, o sea, resistir a aquellos efectos negativos producidos por los cuerpos con lo que nos relacionamos; pero, por otro lado, tal vínculo e intercambio es un ejercicio de resistencia por el cual un individuo regenera sus partes constitutivas. El despliegue de la noción de resistencia desde el pensamiento de Spinoza que el autor adelanta le permite destacar lo siguiente: la resistencia de un cuerpo supone un cambio identidad, ya que, dicha resistencia se ejerce en un mundo extensivo. Sólo al sostener una identidad variable es posible resistir.

En el artículo *Naturaleza, función y temporalidad de los modos infinitos en la Ética de Spinoza* de Guillermo Sibilia se busca comprender la física de Spinoza a través de interrogarse cuál es la naturaleza y la función de los modos infinitos en su sistema.

O, dicho de otro modo, ¿en qué sentido son eternos los modos infinitos y cómo se relacionan con los modos finitos?

Con el artículo de Juan Pablo de Nicola, *Renunciar al cuerpo. Hegel y las dialécticas corporales de la autoconciencia*, se analizan los lazos políticos entre la naturaleza material y corpórea del espíritu como segunda naturaleza junto al desarrollo de la autoconciencia desde una lectura inmanente de la *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas* de Hegel. De esta forma el autor confronta aquellas interpretaciones ancladas en la primera *Fenomenología del espíritu* insistiendo en el cuerpo como figura *sine qua non* de un lazo social primario. Pues al ser objeto del deseo, debe ser negado, conservado y superado (*aufheben*) mediante la lucha a vida o muerte. En palabras del autor, esta lucha se ejecuta como una dialéctica entre la renuncia del cuerpo o su conservación que, en última instancia, implica una colisión entre autoconciencias dispuestas, o no, a renunciar a su propio cuerpo.

En el último de los trabajos del monográfico, Andrés Inurreta Acero demuestra en *La comprensión monista del cuerpo-mente y su impacto en la comprensión de la cultura en Herder* que el concepto de cultura no es independiente del cuerpo y la materia. Por el contrario, las consecuencias de la teoría monista de Herder –en la comprensión de la experiencia humana, tanto el alma como el cuerpo proceden de la misma substancia; Dios, a quien identificamos con la naturaleza– sobre este concepto señalan que el ser humano es una totalidad indivisible que puede funcionar en armonía o en contradicción disonante.

DIEGO A. FERNÁNDEZ PEYCHAUX

Universidad de Buenos Aires / Consejo Nacional  
de Investigaciones Científicas y Técnicas  
dfpeychaux@uba.ar